

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A.

Acta No. 001-2015

En el Cantón Machala, a los nueve días del mes de Abril del año Dos Mil quince, a las nueve horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la Portoviejo 707 y Quito, se reúnen los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. Señor Juan Carlos Olivero Noles con Quinientas treinta y tres (533) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 533 votos, Señor Jaime Daniel Bravo Riofrío con ciento treinta y cuatro (134) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 134 votos y el señor Alberto Enrique Game Román con ciento treinta y tres (133) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 133 votos. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de USD 800,00. Junta que es presidida por el Señor Jaime Daniel Bravo Riofrío y el Señor Juan Carlos Olivero Noles que hace las veces de secretario de esta junta. Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas y con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente General de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.
2. Informe de la Comisario de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2014 de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A.
5. Autorización al Gerente General de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. para que tramite lo resuelto por la junta.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas RESUELVE:

1. Conocer y aceptar el informe Gerente General de la Compañía sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.

2. Conocer y aceptar el informe del Comisario de la Compañía sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2014.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Realizar el pago por concepto de utilidades a los Empleados y a los Accionistas en los valores establecidas en la Ley.
5. Autorizar al Gerente General de la Compañía SOCIEDAD ELECTRICA MACHALA SOCIELECMA S.A. para que tramite lo resuelto por la junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los Señores Juan Carlos Olivero Noles con Quinientas treinta y tres (533) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 533 votos, Señor Jaime Daniel Bravo Riofrío con ciento treinta y cuatro (134) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 134 votos y el señor Alberto Enrique Game Román con ciento treinta y tres (133) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, pagadas en un Cien por Ciento (100%), con derecho a 133 votos.- El señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas treinta minutos se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Jaime Daniel Bravo Riofrío
Presidente - Accionista



Juan Carlos Olivero Noles
Secretario - Accionista



Alberto Enrique Game Román
Rep Legal - Accionista